

Vicario de los oficios de la Comision de
 Revision de agraviados de quintas de esta
 Real de suplicas, once y tresca del actual,
 acompañando en una mediacion de Revision del
 quinto de esta contingente Jose Cabard,
 desertado del Regimiento de Infanteria de Sabota a
 que se le destina, y en el caso q. pueda
 ser capturado, y de lo contrario se limite
 su Reemplazo. Y en el caso q. se pida tambien
 se limite el Reemplazo de July. Juntas
 q. han sido declaradas inutil. y la Junta
 de Capitanes del Rey de Infanteria de las
 es que se le destina. Y entendiéndose q.
 esta Junta se acuerda: Se practi-

Quintas
 se piden dos
 Reemplazos.

Vicario de los oficios del Comis. Sr. Juan
 Polanco y militar de esta Real de Ma. Tho.
 de la del actual, comunicando la Real de Ma.
 que entre el mismo la dirija el Sr.
 del R. y Sup. Comis. y la que Sr. D.
 deservida la pastoreo del R. P. Juan
 dian del Com. de S. Diego de esta Ciudad.
 Mativa a que los cadaveres de los Milita-
 res del mismo Com. y los de la Real de Ma.
 nos de la orden tercera, fueran en
 tenidos en el panteon de aquel. Y

Sepultura de
cadaveres.
 No se permite en
 Alon. de S. Diego

X

